M. Steeg ha informado que podrá formar el gabte. de Francia

(Austral)

PARIS, diciembre 12 — La crisis ministerial todavía no ha encontrado solución.

Existe la opinión que M. Steeg correrá el mismo fracaso que sus antecesores Barthou y Laval, pues las mismas dificultades que han encontrado aquellos han de obstaculizar sus gestiones.

En cambio los amigos de Steeg dicen que las actividades que éste ha venido desplegando han obtenido éxito, y que no sería difícil que hoy anunciará al presidente Doumergue que podrá formar el gabinete.

Con todo esto no hay nada en claro, y se cree que en caso de que las gestiones de Steeg no tengan éxito, el presidente tendrá que hechar mano a un recurso que el acuerda la Constitución, es decir a la clausura del parlamento.

PARIS, diciembre 12 — El senador M. Steeg, concurrió hoy a entrevistarse con el presidente Doumergue, con el que sostuvo una larga conferencia.

Esta entrevista había suscitado gran expectativa, y cuando el señor Steeg salía de su entrevista con el presidente fué abordado por infinidad de periodistas que lo esperaban para inquirirle alguna noticia acerca de sus gestiones. Manifestó aquí que sus conversaciones con los jefes de los partidos habían tenido éxito y que ha informado al presidente que se compromete a formar el gabinete.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.° 7742 | Santa Fe, Sábado 13 de Diciembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Estalló una Revolución en España

TODA la GUARNICION de la CIUDAD de JACA se ha INCORPORADO al MOVIMIENTO

SE ESTIMA QUE LOS REVOLUCIONARIOS CUENTAN CON MAS DE 4000 SOLDADOS

El gabinete celebro una reunión resolviéndose tomar las medidas de emergencia para sofocar la rebelión

El comandante Franco figura entre los directores del movimiento

SON ESCASAS LAS NOTICIAS

ESTALLO LA REVOLUCION

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 12. — Los diarios locales terminan de anunciar en sus pizarras que en España ha estallado una revolución militar. Se espera tener la confirmación de la noticia.

MADRID, diciembre 12. — Noticias no confirmadas aún dicen que ha estallado un movimiento revolucionario de carácter militar en la localidad de Jaca. No se han podido obtener mas detalles.

MADRID, diciembre 12. — Confirmamos la noticia trasmitida anteriormente relativa al estallido de un movimiento revolucionario en la localidad de Jaca, provincia de Huesca.

Esta noticia por lo inesperada ha tomado completamente desprevenida a la población. Desde hace unos días se nota en esta ciudad gran actividad de parte de la policía, sabiéndose ahora que se trataba de obtener indicios de un complot que se tramaba, consiguiendo después aquella secuestrar gran cantidad de armas y descubrir quienes eran los cabecillas.

En cuanto al movimiento estallado en Jaca, no se han recibido detalles, pero como en esa localidad se encuentran acuarteladas gran cantidad de tropas, es posible pronosticar que el estallido revolucionario ha de tener gran trascendencia, y más aún si los cuerpos de ejército allí acantonados se han plegado todos a la revolución. En esta ciudad se está a la expectativa; toda la población se vuelca en las calles y se dirige a las redacciones de los diarios en busca de noticias. Los periodistas hacen esfuerzos para obtener informaciones, pero todo es imposible.

Oficialmente tampoco es posible obtener mayores datos, pues las autoridades se concretan a informar que se ha confirmado el estallido del movimiento, restándole importancia. Mientras tanto la ciudad está intranquila y se preven acontecimientos de gravedad.

SE ENVIAN TROPAS HACIA JACA. REUNION DE MINISTROS

MADRID, diciembre 12. — Inmediatamente de tenerse noticia del estallido del movimiento revolucionario en la localidad de Jaca, el jefe del gabinete general Berenguer citó a los ministros para celebrar un acuerdo, el cual duró por espacio de varias horas. Como es de imaginarse se ha guardado absoluta reserva respecto a lo tratado.

No obstante esto se ha sabido que se ha ordenado el acuartelamiento de las tropas de todo el norte del país, disponiéndose también que varios cuerpos militares se dirijan hacia el lugar donde se encuentra el foco del movimiento. De esta ciudad han salido trenes cargados de soldados.

RAMON FRANCO ENTRE LOS REVOLUCIONARIOS. EL JEFE DEL MOVIMIENTO

PARIS, diciembre 12. — Informaciones recibidas de Barcelona dan cuenta de un movimiento revolucionario estallado en España, en la localidad de Jaca, cercana a la frontera.

No se tramiten mayores detalles, pero se adelanta que entre los directores se halla el comandante Ramón Franco, que tanto trabajo ha dado a la policía española para encontrarlo y que ahora se hace presente en esta forma. Parece que la casi totalidad de los soldados que componen la guarnición se han plegado al movimiento, con el comandante Julio Mangada a la cabeza, quien sería en estos momentos el jefe del movimiento.

La severa censura establecida en el país vecino no permiten obtener más detalles.

MOVIMIENTO MILITAR EN MADRID

BUENOS AIRES, diciembre 12. — De Nueva York se comunica que en la ciudad de Madrid ha estallado en las últimas horas de hoy un movimiento militar de grandes proporciones, encontrándose la ciudad totalmente convulcionada.

No ha sido posible obtener la confirmación de esta noticia, lo que es explicable por la censura telegráfica que ha sido impuesta en aquella nación para las noticias que van al exterior.

SE ANUNCIA LA RENUNCIA DE BERENGUER

BUENOS AIRES, diciembre 12. — Noticias recibidas de París y que no han sido confirmadas, anuncian que ha renunciado el jefe del gabinete español, general Dámaso Berenguer.

Franco al frente de las tropas revolucionarias avanza hacia Huesca

LA CIUDAD DE VIGO SE HA INCORPORADO AL MOVIMIENTO, QUE PARECE SE HA EXTENDIDO A VARIAS CIUDADES

El gobierno ha enviado más de tres mil soldados para combatir contra los rebeldes

NO HA RENUNCIADO BERENGUER

BUENOS AIRES, diciembre 12 — Muy pocas son las informaciones que pueden recogerse relacionadas con el movimiento revolucionario estallado hoy en la ciudad de Jaca (España), pues como es fácil suponerlo, en un caso como este debe imperar la más absoluta censura sobre las noticias telegráficas de aquella nación.

No obstante esto llegan algunos detalles que han podido escapar a la censura impuesta por el gobierno, y por las cuales puede establecerse que el movimiento no se halla circunscripto solamente a Jaca, sino que se ha extendido a otras ciudades, tornando la situación del gobierno sumamente grave.

Así se sabe que la guarnición de la ciudad de Vigo se ha plegado al movimiento, aumentando así los efectivos de las tropas revolucionarias, entre cuyas filas parece que reina gran entusiasmo a estar a las informaciones que se han podido recibir.

FRANCO AVANZA HACIA HUESCA

BUENOS AIRES, diciembre 12 — Un telegrama recibido de París anuncia que el comandante Franco, que como anunciáramos anteriormente es uno de los dirigentes del movimiento revolucionario, se halla al frente de un fuerte contingente de tropas, con las cuáles avanza hacia la ciudad de Huesca con el fin de tomar posesión de ella y seguir su avance posiblemente hacia el sur.

Parece que el movimiento cuenta con el apoyo caluroso del pueblo de España, que ve con simpatía la caída del régimen monárquico y la simulada y despótica dictadura del general Berenguer.

Se cree que se han de producir sangrientos choques.

EL GOBIERNO QUIERE REPRIMIR EL MOVIMIENTO

MADRID, diciembre 12 — El gobierno ha tomado todas las medidas tendientes a restablecer la tranquilidad en el país, resolviendo el envío de importantes contingentes de tropas, escogiendo los soldados y oficiales entre aquellos en quienes tiene mayorconfianza en cuanto a fidelidad.

Hoy han salido en dirección a Jaca unos tres mil soldados, y a medida que sea necesario serán reclutados otros para enviar al campo de operaciones.

Se estima que la resistencia que han de oponer los revolucionarios a las tropas leales ha de ser grande por lo que puede preverse desde ya una larga lucha que talvez restará al país muchas vidas. El gobierno se muestra tranquilo y confiado en que el movimiento estallado hoy no ha de pasar de una intentona a la cual no ha de costar mucho sofocar.

BERENGUER NO HA RENUNCIADO

BUENOS AIRES, diciembre 12 — Informaciones transmitidas de Madrid, dicen que no es cierto que haya renunciado el jefe del gobierno general Berenguer.

REUNIONES POLITICAS

NUEVAMENTE PODRAN REALIZARSE EN LOCALES CERRADOS

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 12. — La jefatura de policía ha dado a conocer una resolución por la cual se permiten nuevamente las reuniones políticas en locales cerrados. He aquí el texto de la comunicación:

"Habiendo desaparecido las causas circunstanciales que motivaron la prohibición de realizar reuniones políticas en locales cerrados, la jefatura en la fecha ha impartido instrucciones para permitir esos actos, dentro de la normas ya establecidas".

El comunicado tiende a disipar un error en que incurrieron ayer ciertas informaciones periodísticas, según las cuales el derecho de reunión quedaría en suspenso por algún tiempo. No ha sido ese el propósito del Gobierno. Determinadas circunstancias — como lo dice la nota oficial — motivaron una prohibición que no se refería sino a las reuniones comprendidas en aquéllas.

UNA NOTA DEL Dr. PALACIOS A "LA NACION"

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 12. — El Dr. Alfredo L. Palacios ha dirigido al director del diario "La Nación" la siguiente nota, a raíz de ciertas publicaciones aparecidas en ese diario.

"Buenos Aires, diciembre 11 de 1930. — Señor director de "La Nación". —

"La Nación" en su número de hoy, expresa que el señor jefe de policía, con motivo de mi discurso pronunciado en Córdoba me notificó "que el gobierno provisional no permitirá que en asambleas públicas se hagan declaraciones que puedan interpretarse como instigación a la alteración del orden".

Ruego al señor director quiera tener la gentileza de publicar que a esa manifestación, contesté, después de ratificarme espontáneamente en la versión de mi conferencia, que consecuente con mi conducta observada en mi carácter de profesor universitario y de ciudadano que fustigó todas las dictaduras, combatiré al gobierno provisorio cada vez que ocupe una tribuna. El señor jefe de policía me expresó que si asumía esa actitud me atendría a las consecuencias, a lo que respondí que nunca había eludido responsabilidades. Agradecido a su atención, me complazco en saludarlo muy atte. — (Fdo.) ALFREDO L. PALACIOS."

LA RENUNCIA DEL Ing BUTTY

SERA TRATADA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 12. — El Dr. Zaccheo, a cargo interinamente del rectorado de la Universidad de Buenos Aires, ha citado a los miembros del Consejo Superior para poner a su consideración la renuncia presentada por el rector titular de la misma Ing. Butty, así como la de los consejeros doctores Bullrich, Caballos Moreno y Rosembruth.

En esa reunión el Consejo Superior tendrá q' tratar acerca de la convocatoria de la próxima asamblea que ha de elegir a los reemplazantes de los dimitentes.

El texto de la renuncia presentada por el ingeniero Butty ha sido dado a la publicidad.

CONFERENCIO CON EL MINIS. DE GUERRA

El general Mosconi, que recientemente estuviera detenido

SE GUARDO RESERVA

BUENOS AIRES, diciembre 12. — El general Mosconi, que del a disposición del gobierno recientemente estuviera detenido provisional, concurrió esta tarde al Ministerio de Guerra, sosteniendo una conferencia con el titular de la cartera, general Medina.

No se ha podido saber lo tratado en el transcurso de la conferencia, pero se supone que la conversación haya girado acerca de la detención sufrida por el militar aludido.

UNA LINEA FERREA PODRA UNIR ANTOFAGASTA (CH^{LE}) CON SALTA

Una importante compañía chilena proyecta su construcción

Se invertirían en la obra cien millones de pesos y se daría trabajo a más de 12 mil obreros

LA LINEA SERVIRA A UNA IMPORT. ZONA

(AUSTRAL)

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 12. — Los diarios locales anuncian los propósitos de una gran compañía de construcciones de esta ciudad, consistentes en la construcción de un gran ramal ferroviario que uniría a Chile con la ciudad de Salta (Rep. Argentina) pasando por una progresista zona.

Estas obras que serían realizadas por la firma Cereceda y Garcés, insumirían la suma de cien millones de pesos y servirían para dar ocupación a unos 12 mil obreros.

El ramal uniría a las ciudades de Antofagasta y Salta, dando así impulso a una importante zona de porvenir.

La iniciativa de la citada compañía es comentada favorablemente por los órganos de la prensa en general, ya que sería de grandes beneficios no sólo para la región por donde debe pasar, sino para los numerosos obreros que podrán obtener con ella trabajo, resolviéndose así en gran parte el problema de la desocupación, por lo menos durante todo el tiempo que demore la construcción del ramal.

Sólo falta ahora que el proyecto anunciado se convierta en realidad, lo que no sería si se llegan a salvar todas las dificultades que podrían presentarse, tales como la autorización de los gobiernos de ambos países, etc.

LOS "MAFFIOSOS" EN ACTIVIDAD EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Enviaban anónimos a una persona exigiendo la entrega de dinero

No consiguiendo sus propósitos asaltaron a su esposa a la que arrojaron después a la calzada

ESTA PRESENTA HERIDAS CONSIDERABLES

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 12. — Los elementos "maffiosos" que desde un tiempo a esta parte vienen haciendo de las suyas en esta ciudad, han cometido hoy un nuevo atentado, siendo la víctima una señora.

Según se ha podido establecer, el esposo de la señora, José Caputto, desde hace tiempo venía recibiendo anónimos en los cuales se le decía que si no entregaba determinada suma de dinero, sería objeto de algún atentado en su persona. Aquél llevó la denuncia a la policía, estableciéndose con tal motivo una severa vigilancia cerca de su domicilio, lo que contuvo por algún tiempo a los "maffiosos".

Pero estos tuvieron hoy una oportunidad para llevar adelante su intento y en circunstancias que la esposa de Caputto llegaba a su domicilio fué asaltada por cinco individuos que la subieron violentamente a un automóvil con el cual huyeron a toda velocidad, arrojándola después a la calzada causándole heridas de consideración.

Una vez que la señora pudo recobrar el conocimiento declaró que los individuos le exigieron que los llevará donde el esposo guarda el dinero y como no se prestara a ello la arrojaron a la calzada. No pudo dar la filiación de los asaltantes.

La policía trata de individualizar a los "maffiosos".

Pocos Contribuyentes se Avienen a Adelantar el Pago de Impuestos

POR LA MUNICIPALIDAD

...aje inesperado

...L Dr. DELL'ORO QUEDA A ...ARGO DE LA INTERVENCION

...El Ministro de Gobierno, ...sticia y Culto, Dr. Tezanos ...nto que se encontraba a ...rgo de la Intervención par... anoche para la Capital Fe...ral.

...Ayer por la tarde antes de ...rtir, el Dr. Tezanos Pinto ...mó un decreto dejando en... ...rgado de la Intervención ...cional al secretario de Ins... ...cción Pública Dr. Dell'Oro, ...a cargo de los tres Minis... ...rios [illegible] respecti... ...s subsecretarios.

...El viaje inesperado del ci... ...do funcionario según se nos ...formó, es debido a una con... ...rsación telefónica que sos... ...vo con el Interventor Na... ...nal Dr. Diego Saavedra el ...al le habría manifestado la ...cesidad de trasladarse a ...a ciudad.

SE DEBERA OBSERVAR EL HORARIO ESTABLECIDO POR LA INTERVENCION

Relacionado con el cumplimiento del nuevo horario establecido por la Intervención Federal, el Intendente Municipal subscribió ayer la siguiente resolución:

"Santa Fe, diciembre 12 de 1930. Vista la nota defecha 2 del corriente, del señor secretario de Gobierno Justicia y Culto de la Intervención Federal, solicitando de la Intendencia que por los medios a su alcance se haga cumplir en los establecimientos comerciales, industriales, etc. el horario de trabajo de acuerdo con la hora oficial establecida por el decreto del Gobierno Provisional de la Nación del 8 de Noviembre del corriente año y teniendo en cuenta las razones que fundamentan el pedido y de acuerdo con las disposiciones de la Ley respectiva, el Intendente Municipal en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal y las facultades otorgadas por el Decreto de fecha 2 de octubre del corriente año, resuelve: Art. 1o. Hágase saber a los propietarios de los establecimientos referidos antecedentemente, que deberán observar el horario establecido por el Gobierno Provisional, clausurando sus locales a las 20 horas. Art. 2o. — Hágase saber, inscribase y archívese. — A. Furno. — A. Zapata Gollán."

EL 31 VENCE EL PAGO DE LAS PATENTES SIN MULTA

La Intendencia Municipal nos ha solicitado notifiquemos a los interesados que el 31 del corriente mes vence el plazo acordado para el pago, sin recargo, de las patentes municipales atrasadas correspondientes al año en curso.

...ité Nacional Pro-...ntenario del Pacto Federal

...UNICACIONES RECIBIDAS

...presidencia del comité nom... ...en el rubro, ha llegado una ...cación subscripta por el Mi... ...de Hacienda e Instrucción Pú... ...la Intervención en Corrien... ...ciendo saber que el Interven... ...cional Dr. Carlos F. Gómez, ...rnado, para celebrar en Co... ...el centenario del Pacto Fe... ...la comisión siguiente: Presi... Mario Molina Pinto, secreta... Hacienda e Instrucción Públi... ...la Intervención; secretarios, ...F. Benítez y Hernán F. Gó... ...vocales: Domingo Danuzzo, ...Martínez, Miguel Angel ...Justo Alvarez Hayes, Ri... ...Márquez, J. Bernardino Acos...ta, Estela G. de Gómez, Pedro Bonastre, Dalmiro Videla, Alberto da Silva y Teniente Coronel Lino Montiel.

Del Teniente General Don Federico J. Zeballos, la presidencia del comité ha recibido una nota en que expresa lo siguiente:

"Me es sumamente grato acusarle

(Continúa en la página 7a.)

PRECARIO EXITO DEL SECRETARIO DE HACIENDA

Oficialmente se ha suministrado a la prensa la nómina de los contribuyentes que prometen pagar anticipadamente el impuesto territorial por todo el año 1931.

No ha encontrado, pues mayor éxito la súplica formulada por el insigne financista señor Bunge, que ha procurado conmover los corazones de los pudientes, pintándoles en términos plañideros la calamitosa situación del erario, lanzando su S. O. S. a todos los vientos para que acudan a salvarlo del naufragio.

De toda la provincia, sólo nueve contribuyentes se han conmovido prometiendo adelantar un total en conjunto de $ 370.603, suma completamente exigua en relación al monto de ese renglón de la renta.

Los demás contribuyentes habrán comprendido que en esa forma tan original no se remediará la situación financiera de la provincia, pues sólo implica "pan para hoy y hambre para mañana", como vulgarmente se dice.

En efecto, si ahora se gasta lo que hará falta mas tarde, sólo se aplazarán las dificultades para mas adelante, con más graves caracteres, cuando el señor Bunge, ausente de Santa Fe podrá lavarse las manos sin preocuparse en venir a salvarnos como según su creencia lo está haciendo ahora con verdadera abnegación patriótica...

La lista de quienes han respondido a las imploraciones ministeriales, por primera vez registradas en nuestra provincia y posiblemente en las demás, es la siguiente:

María Luisa Dose de Larivieri	$	28.240
Ricardo Frías	„	22.870
Soc. Anónima Domingo Minetti e hijos Ltda.	„	15.871
Angela de la Casa de Lehmann	„	17.500
La Forestal Ltda.	„	156.000
Antonio Boero	„	24.775
Diego Lezica Alvear	„	30.277
Fco. Mendes Goncalves	„	9.420
Jewish Colonization Association	„	65.650
Total	$	370.603

Viaje de un alto funcionario

EL ADMINISTRADOR DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Ayer llegó a ésta, acompañado por dos oficiales y dos funcionarios civiles, el Administrador General de los F.F. C.C. del Estado, comandante Pedro J. Rocco. Inmediatamente se trasladó a la Estación del F. C. C. N. A., donde en coches especiales, tomó el tren a Tucumán, que lo conducirá hasta el Territorio de Los Andes, donde inspeccionará el ramal a Huaytiquina.

En la provincia de Salta inaugurará también el nuevo ramal de Embarcación a Formosa.

Al Administrador, lo acompañaron hasta San Cristóbal el superintendente don Casimiro Pérez y el jefe de explotación.

—(o)—

El Fiscal de Estado vino ayer de Rosario

Como lo habíamos anticipado de que el nuevo Fiscal de Estado solamente vendría de Rosario para atender la Fiscalía los días viernes, el Dr. Baigorri vino ayer de esa ciudad. Concurrió a su despacho, firmó algunos expedientes pero no se suministró ninguna información a la prensa.

El Dr. Baigorri se trasladará mañana a Rosario para regresar a esta ciudad recién el viernes de la próxima semana.

Resultaría cruelmente irónica la celebración del centenario del Pacto Federal en estos momentos

El federalismo de la provincia de Santa Fe es innato. Desde el primer día de su constitución como tal, e instintivamente si se quiere, no admitió ser sometida al centralismo autocrático de los primeros gobiernos de la independencia. Pareciera que los vientos de sus pampas y el libre correr de sus ríos diera ese carácter al alma de sus hombres. Y esa arrogancia de querer vivir su propia vida se encarnó, como arraiga un ñandubay en el espíritu naturalmente republicano y alto de Estanislao López, el "Patriarca del federalismo".

Tales sentimientos, nada ni nadie los pudo quebrar jamás. Santa Fe no tuvo ni por un instante la veleidad del unitarismo. Hasta al marchar sus soldados y sus gauchos como vanguardia del Ejército Grande a Caseros, lo hicieron bajo las banderas federalistas de Urquiza, a derrocar un hombre, no un sistema.

Es así como en todas las circunstancias en que se firmaron "los pactos preexistentes" de que habla la Constitución del 53, Santa Fe lo hizo manteniendo la idea madre de las autonomías provinciales. Y por ser tan fuertes y tan decididamente sostenidas tales principios, eligióse por cinco veces su viejo cabildo histórico para que en él se reunieran las convenciones organizadoras de la nacionalidad Argentina. La nación entera respetó esa tradición.

Por eso era lógico se tratara de celebrar solemnemente el centenario del Pacto Federal, signado primero por cuatro provincias, para luego ser aceptado por las demás, no representadas en el acto. Así lo han reconocido también todas las que al ser invitadas para rendir ese homenaje al acontecimiento del 4 de enero de 1931, han adherido designando sus representantes.

Pero, he aquí que no se contaba con lo inesperado: la revolución del 6 de setiembre. Ese suceso, de un sólo golpe ha cambiado el panorama político del país. Por razones de hecho, las provincias, esa gran fuerza de opinión pública de que nos habla Joaquín V. González en sus "Estudios Constitucionales", han venido a quedar bajo un régimen centralista. Unitario por la fuerza de los acontecimientos. Y sin la aceptación legal de los Estados federales. ¿Qué es de emergencia? Así lo creemos y así se ha prometido.

Con todo resultaría cruelmente irónico celebrar aquél Pacto de unidad, pero dentro de la autonomía a que cada provincia signataria aspiraba y sostenía. De celebrarse el centenario de referencia, ya no podría ser como un triunfo de las idealidades sostenidas en aquel tiempo y siempre por Santa Fe y sus demás hermanas. Sería solo como una reafirmación de principios y no con otro carácter.

Pero entonces el regocijo está demás. Momentáneamente que sea, hoy hemos perdido lo que precisamente debíamos festejar: el derecho a gobernarnos por nuestra Constitución, nuestras leyes y nuestros hombres.

El país entero está en tales condiciones. Sus instituciones están sometidas al contralor del poder fuerte del gobierno de hecho y del estado de sitio. Y como se ha sentado el principio jurídico que el estado de sitio anula todas las leyes, porque los decretos en tal situación tienen fuerza de ley, el federalismo no existe.

En estos mismos momentos se discute en una sala del Senado Nacional los destinos de las provincias. Ninguna intervención tienen éstas en ese acto. Son menores de edad.

¿Podemos entonces celebrar el Pacto Federal? Sería un sarcasmo a que no ha de prestarse ningún ciudadano de sentimientos federalistas. Y como santafecinos pensamos que sería agraviar los manes del prócer a quien le espera el bronce en su ciudad natal.

Y no hemos de guardarnos tampoco nuestro criterio de hijos de esta tierra: la comisión nombrada para esa celebración, arrojada de la Casa de Gobierno, debe renunciar en masa. Y esa será una demostración serena y altiva de la opinión pública de las provincias, tan preconizada y exaltada por el ilustre riojano.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos el Interventor interino Dr. Tezanos Pinto, el cual como informamos en otra parte se trasladó anoche a la Capital Federal, y el Ministro de Instrucción Pública doctor Dell'Oro.

El movimiento fué escaso y sólo se suministró a la prensa la siguiente información:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos—

Nómbrase en la jefatura de policía de Belgrano: Comisario sumariante, al señor Daniel S. Tissiera, en reemplazo de don José Jenyen (h), que pasó a otro puesto; comisario, al señor Guido Gutiérrez, en lugar de don Estudelio R. Leguizamón; y auxiliar a este último, en substitución de don Aníbal E. Gómez, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase jefe del Registro Civil de Las Bandurrias, departamento San Martín, al señor Pedro Giordano, en reemplazo de don Arturo A. Belén, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase comisario de la expresada jefatura, por vacancia, al señor Ismael Tomás Ocaño, con anterioridad al día 1º del corriente mes.

—Déjase sin efecto en la misma, los nombramientos de los señores Victoriano Guevara y Ramón Machado, como comisarios de policía, por no haberse presentado a tomar servicio.

Rectificaciones—

Rectifícase el decreto fecha 7 de noviembre ppdo. en la parte que se relaciona con el nombramiento del señor Arnaldo Bosch, como comisario de la expresada jefatura, estableciéndose que la persona nombrada para desempeñar dicho cargo se llama Arnaldo Bechs.

—Rectifícase el decreto fecha 1º del corriente mes, por el que se designaba a los señores Pedro Beverini (hijo) y Roque Rivriiego, para desempeñar los cargos de comisario general y comisario de la jefatura de General Obligado, declarándose que los nombrados para dichos cargos se llaman Pedro Poverini (h) y Roque Rivriiego, respectivamente.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Decreto aceptando una donación de 200 hectáreas hecha por "La Forestal" Ltda.—

Santa Fe, diciembre 9 de 1930. — Vistas las actuaciones que anteceden, agregadas a los expedientes números 34-J-15, 150, 11.16 y 382, D. 16, con motivo del ofrecimiento formulado por la Compañía de Tierras y Ferrocarriles "La Forestal Limitada" para donar a la provincia doscientas hectáreas de tierras en Santa Felicia, Estación Ogilvie, F. C. S. F. departamento Vera, con la ubicación determinada de común acuerdo (fs. 39) entre representantes de la mencionada compañía y de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero; y considerando: Que tal donación se hace sin cargo ni responsabilidad alguna para el Superior Gobierno y con el fin de crear en dichos terrenos un Vivero forestal susceptible de ser transformado, más tarde, en Escuela Práctica de Horticultura y Fruticultura sub-tropicales; Que la compañía ha realizado la entrega (fs. 41) y la Dirección de Fomento Agrícola ha tomado ya posesión de la fracción donada. Por ello y atento los informes técnicos producidos, se resuelve:

1º. — Aceptar, sin cargo ni responsabilidad alguna para el Superior Gobierno, la donación que hace la Compañía de Tierras y Ferrocarriles La Forestal Limitada de doscientas hectáreas de terreno de su propiedad ubicadas en la zona de Santa Felicia, estación Ogilvie, F. C. S. F., departamento Vera, según lo establece el plano de fs. 38, y que fué determinada por los representantes de ambas partes, con destino a un vivero forestal.

2º. — Designar al señor Director de Fomento Agrícola Ganadero, Ing. Eduardo S. Raña, para que, en representación del S. Gobierno, firme la escritura aceptando la donación.

3º. — [illegible] hágase saber, dénse las gracias en nombre del gobierno a la Compañía donante y pase a la Escribanía de Gobierno para que extienda la correspondiente escritura y, con copia de la misma, vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia. — Tezanos Pinto: A. Dell Oro Maini".

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral

EXAMENES

Hoy se reunirán las siguientes mesas:

A las nueve horas: Derecho Federal, Historia de las Instituciones Representativas, e Historia de las Instituciones Jurídicas.

Derecho Administrativo.

Derecho Marítimo.

Derecho Civil argentino 1a. parte de Notariado, y Derecho Civil 1º. y 2º. libros del notariado.

A las 17 horas: Derecho Procesal Criminal.

Derecho Industrial y Obrero Comparado.

Elementos de Derecho Civil de Procuración.